

## CUARTA CONVENCION EN EL ESTADO DE MEXICO

# Alista MC cambio de su dirigencia

VIOLETA HUERTA

**Dejará Juan Zepeda la coordinación estatal; se prevé que llegue Juana Bonilla**

**E**l Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de México alista la renovación de su dirigencia estatal y ha convocado a su Cuarta Convención en el Estado de México, que se realizará el 24 de agosto para elegir al nuevo coordinador o coordinadora de la Comisión Operativa Estatal.

De manera extraoficial uno de los nombres que se mencionan es el de la actual diputada local, Juana Bonilla Jaime, para sustituir a Juan Zepeda Hernández, quien en unas semanas concluye su periodo como coordinador estatal.

De acuerdo con la convocatoria de ese partido podrán participar militantes, simpatizantes y adherentes de Movimiento Ciudadano que cumplan con los requisitos previstos en su normatividad interna y manifiesten su interés de participar en el proceso interno de elección.

Ese proceso interno será vigilado y validado por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, la cual será la encargada de expedir la documentación para el registro de las personas aspirantes a precandidatas y precandidatos a consejeras y consejeros, presidencia y secretaría técnica del Consejo Estatal e integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal; así como de la Comisión Operativa Estatal y delegadas y delegados.

En el partido naranja la entrega de solicitudes de registro a precandidatas y precandidatos para alguno de esos cargos se realizará del 16 al 19 de agosto en la representación que tienen ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Los documentos estarán sujetos a análisis, valoración, comprobación y la solicitud de registro deberá incluir datos personales, su fecha de ingreso a esa fuerza política, los puestos que han ocupado, cargos



CORTESÍA: MC

**Militantes, simpatizantes** y adherentes de MC podrán participar en la elección

al interior de MC, la descripción del trabajo o actividades que han llevado a cabo.

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emitirá el dictamen a más tardar el 23 de agosto, el cual será publicado en estrados de la Comisión Operativa Estatal de MC con sede en Nezahualcóyotl y en la representación que tienen ante el IEEM; así como en su página web.

La integración de los órganos de dirección deberá cumplir con una participación paritaria de mujeres y hombres e integrar a una mujer joven y un hombre joven con edad máxima de 29 años.

En la Convención Estatal participarán integrantes de la Coordinadora Ciudadana, de la Junta de Coordinación de la Comisión Operativa Estatal, diputadas y diputados locales y federales, senadores, delegadas y delegados y se celebrará el 24 de agosto a las 10:00 horas en Toluca.

MC también convocó a las asambleas distritales electorales en el Estado de México para participar en la elección de delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal.

Dichas asambleas se realizarán del 9 al 18 de agosto en las diferentes cabeceras distritales, previo a la renovación de su dirigencia estatal.

**En el partido naranja la entrega de solicitudes de registro a precandidatas y precandidatos para alguno de esos cargos se realizará del 16 al 19 de agosto en la representación que tienen ante el IEEM**

## MC renovará su dirigencia estatal



La dirigencia nacional de **Movimiento Ciudadano** emitió la convocatoria para elegir a la persona titular de la presidencia del partido naranja en el Estado de México; así como a consejeras y consejeros numerarios, al secretario técnico del Consejo Estatal; integrantes de la Comisión Operativa; al coordinador de la comisión operativa estatal y a las y los delegados de la **Convención Nacional Democrática**.

Quienes estén interesados en ocupar dichos cargos, deberán presentar sus solicitudes de manera personal e individual, durante los días

16 al 19 de agosto, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Nezahualcóyotl; o bien, en la representación de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), en la ciudad de Toluca.

La presentación del registro como aspirante a la precandidatura a ocupar un cargo dentro de los órganos de dirección; así como a delegada y delegado de la Convención Nacional Democrática, no otorga la calidad de persona

precandidata, ya que está sujeta a la revisión, análisis, valoración y comprobación de la información que proporcione.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emitirá el dictamen que corresponda a más tardar el día 23 de agosto de 2024, mismo que será publicado en los estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Nezahualcóyotl; y en las oficinas de la representación del partido en el Instituto Electoral del Estado de México.

La convocatoria establece que la integración de los órganos de dirección colegiados, se debe cumplir con la participación paritaria de mujeres y hombres. Además, se precisa que la Comisión Operativa Estatal deberán estar integrados una mujer joven y un hombre joven, con edad máxima de 29 años de edad.

No podrán registrarse quienes ostenten la representación de Movimiento Ciudadano ante los órganos electorales federales y locales.

Ante la falta de solicitudes de registro de precandidaturas, o la improcedencia de las mismas, será la Comisión Operativa Nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, la que proponga las precandidaturas que correspondan.

La Convención Estatal habrá de celebrarse el día 24 de agosto, a las 10:00 horas, en un conocido hotel de la ciudad de Toluca.